ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARODAD S. A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2.015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del Dos mil quince, a las once horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA FARODAD S. A.**con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **LOOR FILIAN DANIEL ENRIQUE**,por sus propios derechos, propietario de Quinientos Sesenta (560) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor, La señora **VELEZ OCHOA ANA LUISA**,por sus propios derechos, propietario de Doscientas Cuarenta (240) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor,

Preside la sesión El señor **LOOR FILIAN DANIEL ENRIQUE**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **VELEZ OCHOA ANA LUISA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el punto de orden de día que dice:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta, y expone el informe de los estados financieros presentados por el Contador de la Cía., entregando una copia del informe a cada accionista presente en la junta.

Una vez escuchadas y revisados los informes de los estados financieros, por los presente el Presidente Ad-hoc, la Junta **resolvió aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014**

Finalmente el Presidente Ad-Hoc, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:
a.- Lista de asistentes y Números de acciones que representan.
b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc, de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

VELEZ OCHOA ANA LUISA
SECRETARIO AS-HOC DE JUNTA

LOOR FILIAN DANIE ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

VELEZ OCHOA ANA LUISA
ACCIONISTA

LOOR FILIAN DANIEL ENRIQUE
ACCIONISTA